



**ACTA DE EVALUACIÓN Y PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA: "SERVICIO DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE UN SISTEMA PROTEGIDO PARA EL CULTIVO DE HORTALIZAS BAJO RIEGO TECNIFICADO EN TALABRE, PRECORDILLERA DE LA COMUNA SAN PEDRO DE ATACAMA"**

**ID 4391-1-LP17**

En Antofagasta, a 16 de marzo de 2017, siendo las 17:00 horas, se reúne la Comisión designada para la apertura y evaluación de adjudicación de la Licitación Pública individualizada mediante el N° ID 4391 - 1 - LP17 en el Portal Mercado Público, e integrada por los funcionarios, doña Betzabé Menjiba S., Rut N° 13.334.079-3, Jefa Departamento de Compras, Subsecretaría de Agricultura, doña Vania Concha Eliz, Rut N°8.964.868 - 4 Profesional de Apoyo de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Antofagasta, y doña Sandra Espinoza, RUT N°10.738.129 - 5, Encargada de Tierras y Aguas, oficina El Loa de CONADI.

Iniciada la reunión, la comisión acordó dejar constancia, en primer lugar, de la siguiente información, relativa a la presente Licitación Pública:

- a) El llamado a licitación pública fue publicado en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas el 07-02-2017;
- b) La citada Licitación se efectuó de acuerdo a Bases Administrativas y Técnicas publicadas y aprobadas a través de la Resolución Exenta N° 273 de fecha 02-12-2016.
- c) No hubo preguntas a la licitación durante el periodo de foro disponible para dicho fin.
- d) El cierre del proceso de Licitación para presentar ofertas, ocurrió el 27-02-2017;
- e) La apertura electrónica de las ofertas recibidas estaba prevista para el 27-02-2017, constatándose la presentación de sólo una oferta, siendo ésta la siguiente:

Proveedor	RUT
JORGE LEONARDO ARENAS MESTRE	9.046.169-9

Incluida la revisión de los antecedentes legales y administrativos solicitados, se evidenció en la apertura del proceso que el único proponente que participó de la licitación cumplió con todos los requisitos del proceso, habiendo participado de la visita en terreno realizada el día 14 de febrero de 2017, habiendo presentado la garantía de seriedad de la oferta en los tiempos, forma y monto previsto en las bases de licitación, además de cumplir con los requisitos administrativos previstos en el numeral 6 de las mismas bases de licitación.

Que de acuerdo a lo anterior la presente Comisión inició la evaluación de la oferta aplicando los criterios de evaluación y su metodología de cálculo establecida en el numeral 9.2 y 9.3 de las bases administrativas, los que corresponden a los siguientes:



**"Criterios de Evaluación:**

Los criterios para evaluar las ofertas se dividirán en: *Técnicos, Económicos y Administrativos*, de acuerdo a las siguientes ponderaciones:

Criterio	Porcentaje
<b>Experiencia del proveedor y su equipo de trabajo:</b> a) Experiencia en proyectos técnicos y agrícolas similares: 25%. b) Experiencia de Trabajo con grupos indígenas: 15%. c) Experiencia del Equipo de Trabajo: 5%	45%
Calidad de la Metodología para realizar los trabajos	30%
Propuesta económica	10%
Plazo de Entrega	5%
Inclusión	5%
Cumplimiento de Requisitos Formales	5%
Total	100%

**Metodología de cálculo de los criterios de Evaluación:**

Para la asignación de los puntajes de cada uno de los criterios de evaluación se ha establecido la presente metodología:

**1. Experiencia del proveedor y su equipo de trabajo:**

a) Experiencia en proyectos técnicos y agrícolas similares:

Criterio Experiencia Equipo	Ponderación
Equipo con más de 10 años de experiencia en Estudios y/o proyectos que tratan de análoga materia a la aquí requerida y, de similar tamaño y complejidad técnica que la contemplada en este proyecto.	25%.
Equipo con 6 y hasta 10 años de experiencia en Estudios y/o proyectos que tratan de análoga materia a la aquí requerida y, de similar tamaño y complejidad técnica que la contemplada en este proyecto.	20%.
Equipo con 3 y hasta 5 años de experiencia en Estudios y/o proyectos que tratan de análoga materia a la aquí requerida y, de similar tamaño y complejidad técnica que la contemplada en este proyecto.	15%.
Equipo con dos o menos años de experiencia en Estudios y/o proyectos que tratan de análoga materia a la aquí requerida y, de similar tamaño y complejidad técnica que la contemplada en este proyecto.	10%



b) *Experiencia de Trabajo con grupos indígenas*

*El equipo de trabajo o el proveedor posee experiencia con grupos indígenas en proyectos que tratan de análoga materia a la aquí requerida y, de similar tamaño y complejidad técnica que la contemplada en este Estudio.*

<i>Criterio Experiencia Grupos indígenas</i>	<i>Ponderación</i>
<i>Mayor a siete años</i>	<i>15%</i>
<i>De dos a siete años</i>	<i>10%</i>
<i>Un año</i>	<i>5%</i>
<i>No posee experiencia</i>	<i>0%</i>

*Para medir este criterio deberá adjuntarse información que acredite el cumplimiento, a través de certificados emitidos por los mandantes.*

c) *Experiencia del Equipo de Trabajo*

<i>Criterio Experiencia Equipo de trabajo presentado</i>	<i>Ponderación</i>
<i>Más del 50% del equipo de trabajo presentado, cuenta con experiencia en el tema licitado.</i>	<i>5%</i>
<i>Entre un 20% y un 50% del equipo de trabajo presentado, cuenta con experiencia en el tema licitado.</i>	<i>2,5%</i>
<i>Menos del 20% del equipo de trabajo presentado, cuenta con experiencia en el tema licitado.</i>	<i>0%</i>

*La información relativa a la experiencia del equipo y del proveedor debe ser presentada mediante los Anexos 2 y 3, respectivamente. Serán considerados proyectos similares, en Chile o en el extranjero, y que éstos hayan sido efectuados exitosamente. Se considerarán similares a aquellos proyectos que tratan de análoga materia a la aquí requerida y, de similar tamaño y complejidad técnica que la contemplada en esta licitación.*

*Los medios de Verificación necesarios para acreditar la experiencia en las tres áreas a evaluar podrán ser cualquiera de los siguientes:*

- Certificados de las instituciones con la que se desarrolló el Estudio o proyecto, donde declaren el trabajo realizado (descripción), fecha y nombre del proyecto.*
- Contratos firmados con los mandantes empresas privadas o instituciones públicas.*
- Órdenes de Compra y/o facturas, en las cuáles sea posible evidenciar fecha y nombre del proyecto.*
- Respecto del equipo de trabajo el proponente deberá presentar, a fin de acreditar su experiencia en temas similares al licitado el currículum vitae de cada integrante del equipo de trabajo) y el respectivo Anexo N° 2.*



2. Calidad de la Metodología para realizar los trabajos:

Metodología	Ponderación
La propuesta metodológica es de excelente calidad: Comprende el objeto de la licitación, aporta antecedentes para el diagnóstico de la situación actual, propone productos alcanzables e indicadores para su seguimiento, la carta Gantt se ajusta a los plazos y la secuencia lógica de la consultoría y el organigrama de trabajo es adecuado para el cumplimiento de las metas y objetivos del programa.	<b>30%</b>
La propuesta metodológica es de mediana calidad: Comprende de forma parcial el objeto de la licitación, aporta pocos antecedentes para el diagnóstico de la situación actual, propone productos e indicadores para su seguimiento, la carta Gantt se ajusta al requerimiento, pero adolece de secuencia lógica de las actividades, el organigrama de trabajo tiene carencias para el cumplimiento de las metas y objetivos del programa.	<b>20%</b>
La propuesta metodológica es de mediana calidad: Comprende de forma errática el objeto de la licitación, aporta pocos antecedentes para el diagnóstico de la situación actual, propone productos poco claros e indicadores deficientes para su seguimiento, la carta Gantt tiene plazos inadecuados y una secuencia de actividades inadecuada y el organigrama de trabajo tiene carencias para el cumplimiento de las metas y objetivos del programa.	<b>10%</b>
La propuesta metodológica es de deficiente calidad: No Comprende el objeto de la licitación, no aporta antecedentes para el diagnóstico de la situación actual, no propone productos e indicadores para su seguimiento, la Carta Gantt no evidencia la totalidad de las actividades a realizar y no presenta organigrama de trabajo para el cumplimiento de las metas y objetivos del programa.	<b>3%</b>

3. Criterio de propuesta Económica y Plazo:

Ambos criterios se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente fórmula:

Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto o menor plazo, según corresponda, por el valor ofertado  $i$ , multiplicando el resultado por el % asignado al criterio específico, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \%$$

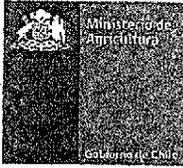
Dónde:

$P_i$  = Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta  $i$

$X_i$  = Valor de la oferta  $i$

$X_{\min}$  = Valor de la oferta de menor monto.

% = Porcentaje asignado al criterio específico, ingresado como número entero (Ej. 65% se ingresa como 65).



#### 4. Inclusión:

Criterios de inclusión:	Parámetro o Formula de Calculo	%
1. Incorporación de personal con algún grado de discapacidad,	Cumple con una o más de las acciones de inclusión	5%
2. Paridad de género en el personal ofertado	No cumple con ninguna acción de inclusión señalada en el criterio.	0%
3. Incorporación de profesionales o técnicos de pueblos originarios.		

Para el criterio inclusión, será responsabilidad de los proponentes adjuntar la información que acredite el cumplimiento del criterio de inclusión, es decir, certificados, declaraciones juradas, contratos, etc. En caso de no presentar un medio de verificación de cumplimiento del criterio no se asignará puntaje para éste.

La Seremi se reserva el derecho de verificar la veracidad de los antecedentes presentados por el oferente.

#### 5. Cumplimiento de Requisitos Formales:

Se entenderá para efectos de la presente licitación, requisitos formales a aquellos solicitados en las bases de licitación que dan cumplimiento a la correcta presentación de la oferta, lo que corresponde a:

- Presentación de Anexos técnicos según formatos.
- Consistencia de la información presentada en la ficha del portal y documentos anexos.
- Anexos y documentos solicitados se encuentran debidamente firmados y llenados, según se solicita.
- Omisión de documentos legales que pudieran ser presentados en el período de aclaración de ofertas, siempre que la fecha de emisión de dichos documentos sea anterior a la del cierre del proceso en el portal.

La omisión, rectificación o aclaración de antecedentes, serán consultadas a través del foro inverso (aclaración de ofertas) en la etapa de evaluación, teniendo un tiempo de espera de respuesta de 48 horas desde realizada la consulta, la no respuesta por los oferentes en el plazo establecido, incurrirá en la obtención del puntaje mínimo establecido para este criterio (0).



Servicio	Ponderación
Cumple con los requisitos formales establecidos en las bases de licitación.	5%
Cumple parcialmente con los requisitos formales establecidos en las bases y habiéndose solicitado su rectificación o incorporación de antecedentes, responde dentro del plazo establecido.	2,5%
No cumple con los requisitos formales establecidos en las bases y/o no responde dentro de los plazos establecidos.	0%

#### 1.1. Evaluación Final de Propuestas

**La sumatoria de los puntajes obtenidos en cada uno de los criterios corresponderá al resultado final de la evaluación para cada oferente.**

Cabe señalar que en caso que los proponentes declaren mantener situaciones pendientes (proyectos, tramitaciones o investigaciones inconclusas con o sin juicios) con la SEREMI, SAG, INDAP, CONAF, CNR o con la CONADI, tendrán un descuento de 2,5% en la evaluación técnica realizada."

Que al aplicar los criterios antes señalados fue posible obtener el siguiente resultado para la única oferta que participó del proceso:

Criterio	Porcentaje
<u>Experiencia del proveedor y su equipo de trabajo:</u> a) Experiencia en proyectos técnicos y agrícolas similares b) Experiencia de Trabajo con grupos indígenas c) Experiencia del Equipo de Trabajo	30%
Calidad de la Metodología para realizar los trabajos	30%
Propuesta económica	10%
Plazo de Entrega	5%
Inclusión	0%
Cumplimiento de Requisitos Formales	5%
<b>Total</b>	<b>80%</b>

#### **Que el análisis del resultado es el siguiente:**

Don JORGE LEONARDO ARENAS MESTRE, obtuvo para los criterios propuesta económica y plazo de entrega los máximos puntajes equivalentes al 10% y 5% respectivamente, toda vez que se ajustó al presupuesto máximo disponible en las bases de licitación y a los plazos máximos previstos en las mismas, sin contar con otra oferta de comparación se atribuye el máximo puntaje.



Para el criterio cumplimiento de requisitos formales alcanza el máximo puntaje equivalente a un 5%, toda vez que su oferta fue presentada en la forma prevista en las bases y no fue requerido solicitar aclaración o rectificación de la misma.

Que para el criterio inclusión no se le asigna puntaje toda vez que no indicó ni acreditó ningún criterio de inclusión según lo previsto en el numeral 9.3 N° 4 de las Bases Administrativas de la licitación.

Respecto de su evaluación técnica la oferta cumple con presentar una metodología de excelente calidad, en el sentido de aportar antecedentes relevantes para el diagnóstico de la situación actual, propone productos, indicadores de seguimiento y una carta Gantt que permite evidenciar el cumplimiento de los objetivos de la licitación.

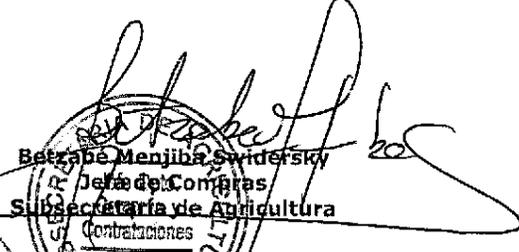
Finalmente, respecto del criterio experiencia, el proponente cumple con presentar y acreditar experiencia de acuerdo a lo siguiente:

- a) Experiencia en proyectos técnicos y agrícolas similares: el equipo cuenta con hasta 5 años de experiencia, equivalente al 15% de puntuación.
- b) Experiencia de Trabajo con grupos indígenas: el proponente indica y acredita experiencia de dos a siete años de experiencia, obteniendo 10%.
- c) Experiencia del Equipo de Trabajo: el proponente indica y acredita que más del 50% del equipo de trabajo presentado cuenta con experiencia en el tema licitado, lo que es equivalente a un 5%

Con todo lo anterior el proponente alcanza un puntaje total de 80%.

Que de acuerdo al resultado final obtenido para cada uno de los criterios de evaluación y teniendo presente además el análisis realizado a la oferta, la presente Comisión Evaluadora ha estimado procedente recomendar al Secretario Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Antofagasta adjudicar la presente Licitación Pública a don JORGE LEONARDO ARENAS MESTRE, RUT: 9.046.169-9, en un monto total de \$90.000.000 (noventa millones de pesos), valor con IVA incluido, por cumplir con los requisitos establecidos para el proceso y haber obtenido un 80% en el proceso de evaluación, siendo su oferta ajustada a bases, además de satisfacer los intereses de la Secretaría Regional.

  
Vania Concha  
Profesional de Apoyo  
Seremi Antofagasta  
ANTOFAGASTA

  
Betzabe Menjiba Swidersky  
Jefa de Compras  
Subsecretaría de Agricultura  
Contrataciones

  
UNIDAD  
DE TIERRAS  
Y AGUAS  
Sandra Espinoza  
Encargada de Tierras y Aguas  
CONADI - Oficina El Loa